



FACULTAD DE DERECHO  
DECANATO

**CARTA A LOS ESTUDIANTES CON OCASIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2020-2021**

Estimados alumnos:

El próximo lunes 5 de octubre comienza un nuevo curso universitario, ilusionante porque la Facultad vuelve a recuperar el pulso de la presencialidad cotidiana, interrumpida en el pasado cuatrimestre, pero en esta ocasión también muy singular. Estoy convencido de que durante el mismo, como en otras ocasiones, seguiréis mostrando vuestras capacidades y vuestra responsabilidad.

Junto a esta bienvenida el objeto de esta carta es informaros de las principales líneas maestras del nuevo curso que se han contenido en un Plan de Inicio del Curso académico 2020-2021<sup>1</sup>, muy condicionado por la pandemia de la COVID-19, para cuya gestión desde la Universidad de Sevilla se han dictado un conjunto de medidas de las que podéis tener un conocimiento más completo en el enlace <https://www.us.es/covid-19/us-academico>.

**Docencia:** El modelo de docencia por el que ha optado la Universidad de Sevilla, y desde luego la Facultad de Derecho, con carácter general, es el **semipresencial por turnos semanales rotatorios**: es lo que se ha dado en llamar sistema híbrido o “bimodal”. Las clases se realizarán ante una serie de alumnos prefijada en clase (**que rotan cada semana**) y podrán seguirse por los estudiantes matriculados de modo síncrono, es decir, en directo, a través de las cámaras. **Las clases se emiten en directo, no se graban** y los alumnos deben abstenerse de hacerlo por su cuenta. La instalación de las cámaras en las aulas es una tarea de la que se encarga el Servicio de Digitalización, uno de los Servicios Centrales que dependen directamente de la Universidad. Si hubiese algún retraso en la instalación programada o alguna cámara instalada eventualmente pudiera no funcionar procederá a su inmediata reparación por tales Servicios y el profesor podrá impartir la docencia a través del ordenador del aula o de su despacho si le fuera posible. En la medida en que el inicio de la actividad docente se consigna por curso y no por aula por razones operativas de ordenación académica, se ha dispuesto que las clases se inicien el lunes 5 de octubre en Primero; el miércoles 7 de octubre, en Segundo; y el martes 13 de octubre, tras el festivo, ya en la segunda semana del mes, en las de Tercero, Cuarto y Quinto (este último en las dobles titulaciones). **Solo los alumnos del subgrupo correspondiente podrán acudir presencialmente al aula asignada al grupo durante la semana a que este asignado el subgrupo en la programación establecida.** Esto significa que durante la primera semana (del 5 al 9 de octubre) podrán asistir a clase presencialmente solo los alumnos del subgrupo 1 (los de Primero desde el lunes 5 y los de Segundo desde el miércoles 7), y durante la segunda semana (del 13 al 16) solo los del subgrupo 2 (lo que implica que los alumnos de

---

<sup>1</sup> Aprobado tras su presentación y defensa por el Decano de la Facultad por asentimiento (ningún voto en contra) por la Junta de Facultad el miércoles 30 de septiembre de 2020, celebrada en el Salón de Actos, previo informe favorable por asentimiento por la Comisión de Seguimiento y en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad (se informó igualmente a la Comisión de Posgrado) el día 28. Visto bueno de la Comisión Covid de la Universidad de Sevilla, presidida por la Vicerrectora de Ordenación Académica, el jueves 1 de octubre. En aplicación de lo dispuesto por Acuerdo de Consejo de Gobierno de julio de 2020, y en desarrollo y adecuación al centro, tras la reunión de la Conferencia de Decanos con el Rector de la Universidad sobre el inicio de curso de 17 de septiembre, y los protocolos de la Universidad recibidos antes y desde entonces.

Tercero, Cuarto y Quinto comienzan su presencialidad el día 13 por los alumnos de este subgrupo 2 y no por los del 1) y la tercera semana (del 19 al 23) por los del subgrupo 3. Esto permite a los alumnos matriculados en asignaturas de diferentes cursos asistir a sus clases en la misma semana. Se advierte que los subgrupos establecidos matemáticamente pueden no adaptarse de modo milimétrico a la concreta cabida covid del aula (pues es imposible el ajuste absolutamente exacto entre listados no siempre coincidentes en las distintas asignaturas de un mismo grupo), pero por razones de seguridad en ningún caso accederán al aula más alumnos de los que pueden entrar en ella según su cabida, pues todos pueden seguir su impartición a través de su retransmisión *online*. Estas cabidas están publicadas en la web de la Facultad y son evidentes en el propio aula, pues los asientos que pueden ocuparse están convenientemente señalizados. Podéis informaros de cuál es vuestro grupo en el enlace <https://sevius4.us.es/index.php?escenariocovid>.

El resto de alumnos (y en puridad cualquier alumno matriculado en el grupo) podrá seguir la docencia *on line* a través de la plataforma Blackboard Collaborate, a la que se tiene acceso solo tras hacer efectiva la matrícula identificándose con su *uvus*<sup>2</sup>. Si las circunstancias lo permiten, pasadas varias semanas, la rotación podría pasar a dos turnos en lugar de tres para favorecer aún más la presencialidad, lo cual sería oportunamente comunicado. **En todo caso, desde el mismo día 5 los grupos pertenecientes a los Cursos de Segundo, Tercero, Cuarto y -en las dobles titulaciones- Quinto recibirán la docencia, hasta su incorporación a la presencialidad rotatoria en la fecha establecida, en el formato *online***, con el objeto de que no se pierda ninguna clase ni se acumulen retrasos en los programas tampoco por una eventual repetición de las clases.

**Medidas sanitarias:** La Facultad, siguiendo los protocolos establecidos por las autoridades competentes, ha adoptado medidas de señalización, ha previsto un aula COVID (el Seminario 00.1) y se ha dotado de dispensadores de gel hidroalcohólico y otros materiales higiénicos a pasillos y aulas\*. Todos debemos usar mascarilla y cuando los alumnos acudan a clase en el turno rotatorio que les corresponda encontrarán aulas en las que los asientos que pueden ocuparse están numerados y distanciados en 1,5 metros. No deben usarse asientos no señalizados. A los efectos de controlar riesgos es preciso que los alumnos usen toda la jornada el mismo asiento y lo consignen: para ello se ha articulado un **procedimiento llamado de trazabilidad** de los estudiantes asistentes a través de códigos QR, más higiénico, cuya activación requiere de la previa descarga del programa lector de códigos (muchas veces ya incluido en el *software* de los móviles más modernos) y darse de alta en Office 365 (se adjuntan dos documentos informativos al respecto). La primera semana habrá también en las aulas hojas de asistencia en papel en sustitución. Por el bien de todos, os ruego la máxima colaboración, pues todas estas medidas están concebidas para combatir de un modo más adecuado a la pandemia y poder reaccionar del modo más efectivo y concreto a sus posibles efectos.

Todos somos conscientes de la complejidad del curso que iniciamos, uno de los más difíciles y complejos en la centenaria historia de nuestro Centro, que inició su actividad académica efectiva en 1518 tras la fundación jurídica y nominal de la Universidad en 1505, junto a la Puerta de Jerez, muy cerca del Puerto entonces de Indias, junto a la muralla aún en pie durante varios siglos. Os aseguro que detrás de su diseño y desarrollo hay un elenco magnífico de profesionales, que están trabajando más que nunca con el objetivo de que la Universidad siga viva y desarrollando su labor. Por eso os pido vuestra colaboración y comprensión.

Alfonso Castro  
Decano

---

<sup>2</sup> El grupo Covid de la Universidad de Sevilla, presidido por la Vicerrectora de Ordenación Académica, no ha autorizado por razones de seguridad y privacidad que los estudiantes que no hayan podido hacer efectiva aún su matrícula puedan acceder *online* a las clases del grupo en el que esperan matricularse.